Ayuntamiento Valdemoro
Grupo Municipal Proy. TUD

Ayuntamiento de Valdemoro
Registro general de Entrada
Destino: Secretaría EPJ
010193/2017 18/05/2017 11:59:45

MOCIÓN

Fecha Presentación 18 de mayo de 2017
Fecha Pleno 25 de mayo de 2017
Titulo SERVICIO DE GERIATRÍA EN CENTROS DE SALUD DE VALDEMORO

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

D. Oscar López Sáez, en calidad de portavoz del Grupo político Municipal de Proyecto Transparencia, Utilidad y Distribución (TUD) y a fin de su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 97.3 y 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

E X P O N E:

La población de Valdemoro aparte de haber crecido en su número en los últimos años, presenta características especiales en ambos extremos de su pirámide, por una parte como hemos puesto de manifiesto en otras ocasiones, una población joven en rápido crecimiento principalmente por las nuevas familias que radican su residencia en nuestro municipio, pero en el lado opuesto de la pirámide una población que cada vez es más longeva, según el INE el padrón del 2016 muestra, que un 8,3% de la población tienen una edad superior a los 65 años.

Población de Valdemoro por sexo y edad 2016 (grupos quinquenales)

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	2.615	2.457	5.072
05-10	3.120	2.988	6.108
10-15	2.608	2.434	5.042
15-20	1.946	1.806	3.752
20-25	1.630	1.565	3.195
25-30	1.689	1.789	3.478
30-35	2.505	2.817	5.322
35-40	4.229	4.305	8.534
40-45	4.578	4.622	9.200
45-50	3.565	3.359	6.924
50-55	2.471	2.285	4.756
55-60	1.578	1.674	3.252
60-65	1.114	1.201	2.315
65-70	931	1.062	1.993
70-75	669	751	1.420
75-80	443	634	1.077
80-85	339	497	836
85-	214	498	712
Total	36.244	36.744	72.988

POBLACION - Valdemoro - 2016

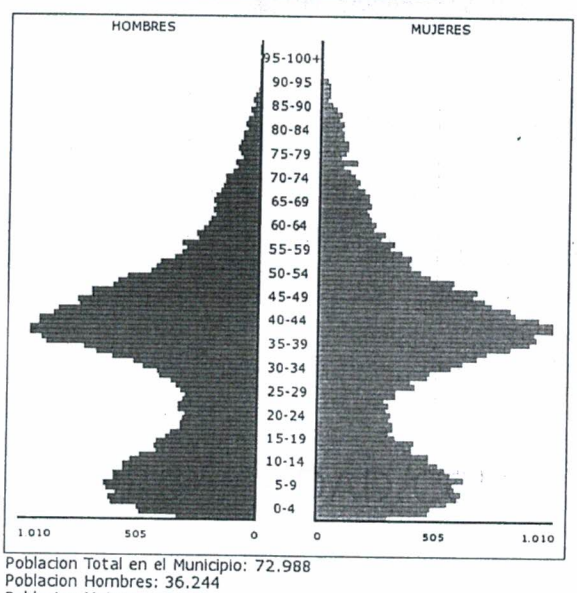

Poblacion Total en el Municipio: 72.988
Poblacion Hombres: 36.244
Poblacion Mujeres: 36.744

Las necesidades de la parte superior de la pirámide, siendo las mismas que la de cualquier otro vecino presenta diferencias a la hora de ser satisfechas.

Dentro de esas necesidades se encuentra la atención médica, una atención que ha de ajustarse a las necesidades propias del segmento de edad.

El "PLAN ESTRATÉGICO DE GERIATRÍA EN EL ENTORNO DE LA LIBRE ELECCIÓN PLAN 2011-2015" preveía la implantación de la consulta geriátrica dentro de los Centros de Salud como medio de Atención Primaria a los habitantes de la CAM, en dicho Plan se encuentran frases que suscribimos en su totalidad, como puede ser.

> *"La Atención Primaria (AP) es el nivel asistencial responsable de dar la primera respuesta a unas demandas de salud de volumen y complejidad rápidamente crecientes y que, en el caso de los pacientes ancianos, se ven agravadas por la crisis."*

La secuencia diseñada en el propio plan se basó en cuatro puntos:

1. Diseño de un mapa de todos los recursos específicos de Geriatría de la Comunidad de Madrid.
2. Implantación la figura del Especialista o Equipo Consultor en Geriatría para los Centros de Salud o Equipos de Atención Primaria.
3. Desarrollo de programas y protocolos de atención al anciano frágil con carga de enfermedad crónica o dependencia.
4. Diseño de los circuitos de atención rápida para la valoración integral, realización de pruebas diagnósticas y toma de decisiones.

El plan se diseñó para ser realizado entre los años 2011 y 2015, pero **NO** ha sido llevado a cabo.

En nuestro municipio contamos con el Hospital Universitario Infanta Elena que dispone de un Servicio de Geriatría, que según su memoria del 2015 está compuesto por un Jefe de Sección y tres médicos adjuntos. En este mismo informe, se detalla que este servicio efectuó en ese mismo año, 538 primeras consultas y 2.050 visitas sucesivas, siempre teniendo en cuenta, que el área de influencia del hospital no se limita a Valdemoro.

El progresivo envejecimiento de la población lleva consigo una mayor dependencia funcional que podría ser disminuida, mediante una política de prevención sobre los mayores. En la CAM el 95% de los mayores de 75 años viven en su domicilio, el 80% de sus problemas de salud en su gran mayoría crónicos, son resueltos por el médico de familia (AP), esto implica que el médico de familia ha de tener la capacidad para detectar en los ancianos los indicios de riesgo en las fases iniciales, para poder intervenir preventivamente la incorporación de especialistas en geriatría en los centros de atención primaria y no únicamente en los hospitales, garantizando una mejor atención preventiva, recuperando recursos hospitalarios y mejorando la calidad de vida de nuestro mayores.

Una reivindicación de Valdemoro desde hace varios años, parece que va a ser materializada este año, la apertura de un nuevo Centro de Salud, el tercero en nuestra localidad. Por ello entendemos, que es un momento especialmente oportuno para que esta apertura se realice con Atención Geriátrica en el propio centro, atención que se implante progresivamente en los otros dos centros de Atención Primaria.

En base a lo expuesto y con el convencimiento de que es una necesidad de los valdemoreños desde Proyecto TUD proponemos para su aprobación por este pleno la siguiente;

MOCIÓN:

PRIMERO: Instar a la Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad de Madrid que los Centros de Atención Primaria de Valdemoro cuenten con especialistas en Geriatría en la línea del Plan Estratégico de la Consejería.

SEGUNDO: Que este acuerdo sea enviado a la presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Sanidad y a todos los portavoces de los grupos políticos integrantes del parlamento de la CAM.

En Valdemoro a 18 de mayo de 2017

Fdo. D. OSCAR LÓPEZ SÁEZ
Portavoz de Proyecto TUD